

SU CRIPCIÓNES  
PAGO ANTICIPADO

En toda España. Ptas. 1'25  
Número suelto. • 0'08  
Id. atrasado • 0'10

# EL LIBERAL PALMESANO

DIARIO LIBERAL DINÁSTICO ILUSTRADO

Edición de la tarde para Palma

REDACCIÓN Y ADMINISTRACIÓN  
S. Pedro Nolasco, 7

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA:  
LIBERAL—PALMA

Anuncios y suscripciones  
al Administrador, Corres-  
pondentes y en las principales  
Agencias.

## LITÓGRAFOS

En esta imprenta se necesitan dos aprendices.

## ACADEMIA

de preparación completa para el ingreso en el

Cuerpo de Correos

en combinación con la que dirige en Madrid el Ilmo. Sr. D. Gabino Rodríguez de Ilano Jefe del Negociado de planos y vocal del tribunal de oposiciones que ha sido en las dos últimas convocatorias.

Calle de Maimón n.º 13 pral.

## ALMACENES MONTANER

Sindicato, 2 á 10

Grandes rebajas de precios por final de temporada

ALMACENES MONTANER  
Sindicato, 2 á 10

## El discurso de Silvela

En la prensa madrileña encontramos el extracto del discurso que el día 7 pronunció en Badajoz el ilustre hombre público cuyo nombre dejemos consignado.

La importancia grandísima que tiene para la política española el *meeting* de Badajoz porque, á no dudarlo, después del discurso de Pidal, de este *meeting* brota la vida del partido conservador, y la significación verdaderamente excepcional que bajo este concepto tienen las palabras del Sr. Silvela, nos obligan á consignarlas en breve extracto, como las encontramos en un colega, en lugar preferente de nuestras columnas.

En medio de una gran expectación levántese el Sr. Silvela.

Comenzó éste su discurso expresando su gratitud á la población, á la prensa, á todos los partidos y á sus amigos, sin distinción de opiniones, por el recibimiento afectuosísimo que le han dispensado.

Tras de lamentar la ausencia del Sr. Villaverde, indicó que desde hace tiempo tenía el propósito de venir á Badajoz á tomar posesión de la presidencia honoraria del centro político creado por sus correligionarios, pero las circunstancias impusieron la necesidad de abrir un paréntesis á la política de acción, y aprovechaba la coyuntura para exponer con franqueza su criterio ante el país en visperas de la contienda electoral.

—Hace seis meses—añade—emprendí una activa campaña, interrumpida por la gloriosa muerte de Cánovas del Castillo, triste suceso que produjo profunda alteración en los problemas de la política interior.

El orador rindió al Sr. Cánovas un elocuente tributo de admiración y de respeto, añadiendo que si se separó de él fué porque consideraba necesario completar su obra política con la reforma de las leyes y de las costumbres administrativas.

Conforme—dijo—el Sr. Cánovas y yo en los fines, diferíamos en la apreciación de las personas y en los procedimientos; pero yo jamás falté á los respetos que me merecía en vida, ni jamás faltaré á su sagrada memoria.

—No consideraré de fraudadas mis esperanzas, si en el resto de mi vida dejo algo en los progresos de la vida política á mi país, aunque sea la décima parte de lo hecho.

Si es verdad que la muerte del Sr. Cánovas cambió fundamentalmente el problema político, convendría reconstituir el partido conservador, uniendo los elementos y fines en ideas y procedi-

mientos, ó que subsistiera la separación formando un partido distinto y nuevo?

—No puede haber duda! Existiendo en las ideas y en los procedimientos diferencias verdaderamente irreconciliables, la formación de un nuevo partido sería un deber; pero si las diferencias fueran únicamente personales, inspiradas por la suspicacia y por el afán de adquirir posiciones é influencia, eso sería un crimen de lesa nación y una traición á los deberes de los conservadores monárquicos.

No son estos días de combate, porque el primer deber, antes de juzgar á los demás, es constituirse, y este deber es muy urgente por la posibilidad de una gran catástrofe que Dios quiera alejar de nosotros.

La constitución de las provincias americanas en Estados confederados es el golpe de estado más grave que registra la historia moderna, y no he ocultado mi opinión contraria, porque ocultarla sería cobardía. Ahora solo corresponde esperar los resultados. Si estos son adversos quebrantarán la situación actual, siendo entonces de evidente necesidad el partido conservador; si son favorables, según deseo, y viene la paz, el partido conservador será igualmente necesario para que la monarquía parlamentaria viva y prospere.

Añade que la reorganización debe hacerse en armonía con las tendencias sobre cuya existencia no tuvo dudas; pero que ha hecho evidentes el discurso pronunciado recientemente por el Sr. Pidal.

En los elementos conservadores existen dos tendencias: una la política de caciquismo, como base de la administración local, despreciadora de la influencia y de las ideas de la opinión, sin fé más que en la acción burocrática y en la fuerza que da el poder; otra aspira á todo lo contrario, representando la reforma administrativa y la fé en las ideas y sentimientos morales como segura base de fuerza.

El Sr. Cánovas mantuvo la conciliación de tales elementos por ser privilegio exclusivo de las grandes fuerzas mantener en equilibrio lo desequilibrado por sí mismo; pero faltando aqué, las cosas recobrarán la situación natural uniendo á los elementos afines y separando los contradictorios.

Indicó el orador que el Sr. Pidal y los que con él simpatizan pertenecen á la segunda tendencia. Otros elementos han guardado silencio porque en los periodos de crisis no todos aprecian de igual modo los respetos y los escrúpulos de dignidad, pero se sabe que los pensamientos, los sentimientos de armonía entre ellos y los que en el orador representan son completos y se impondrán.

Otros hablaron, saliendo á la superficie lo que no era un secreto. Esos son los hombres de las violencias, los que opinan que las leyes no deben regir jamás para sus amigos y los que buscan ansiosos nuevos pronunciamientos... Con esos sería imposible, funesta y desastrosa la unión, pero con los que convienen en lo esencial con lo que ha dicho recientemente el Sr. Pidal, la unión es un deber, y así lo entendió siempre el Sr. Silvela, puesto que á ellos se dirigió en las Cámaras como correligionarios de los que pasajeramente estaba apartado, aunque seguía comunicando con ellos en ideas y sentimientos.

Si hoy—añade—no tenemos organización única, es necesario llegar á ella sin precipitación respetando la dignidad de todos. Hay que tener presente que el tiempo no respeta lo ligero, lo superficial, sino solo aquello que se realiza con su concurso.

Afirma que en los organismos políticos, las jefaturas no han de ser un obstáculo para que los hombres que conculgan en las mismas ideas y principios, que tienen las mismas convicciones, que piensan armónicamente, se unan; por eso la cuestión de jefatura no será ahora un obstáculo.

Se formulará un programa que no será cosa nueva para el país; su objeto principal es el de constituir el símbolo de una iglesia en torno de la cual han de agruparse las fuerzas suficientes para formar un partido gobernante.

Con la participación y la representación de todos los que constituyan la iglesia, vendrá, como deba, la designación de la jefatura, no de un hombre bastante grande por sus hechos y sus aptitudes para imponer su voluntad y su pensamiento, y ejercer una dictadura moral, como la ejerció Cánovas, sino de un hombre que merezca la confianza del partido y del rey para dirigir el partido, con arreglo á las ideas que compongan su credo.

Dice que hay que devolver la confianza al país y la fe en sus propios recursos, solicitando la cooperación de todos los elementos que entran en la organización de la vida nacional; para esto, agrega, ha dirigido su acción á las provincias, para descentralizar la política; por eso vino á Badajoz á despertar las energías históricas de esta tierra, que ha dado hombres como Pizarro y Hernán Cortés.

Soy un creyente impenitente en la fuerza de las ideas morales para restablecer el vigor nacional, base para desenvolver los grandes ideales de la patria.

Esta fé se ha aumentado en los últimos años al ver cómo en las poblaciones en que he predicado, mi palabra, sin imaginación y sin más mérito que la buena voluntad, ha encontrado eco, no ya entre mis amigos, sino entre personas indiferentes que nada esperaban de mí.

Esto es debido al culto que todo el mundo rinde á las ideas de moralidad. (Grandes aplausos).

Sostuvo que España no puede vivir aislada

cuando son tan grandes sus intereses coloniales, debiendo además vigorizarse los presupuestos para mantener el imperio de allende los mares, que representa nuestras glorias nacionales.

Afirmó que después del discurso del Sr. Pidal, la reorganización del partido conservador es una realidad, contando dicho partido con elementos para responder á la confianza de la corona y del país y con energías juveniles al servicio de la nación.

Dirigiéndose al bello sexo, dijo que las mujeres son representantes genuinos de las ideas conservadoras por sus creencias y sus sentimientos; en ellas tenemos un auxiliar poderoso, casi siempre retraído, pero íntimo, eficaz, seguro.

El Sr. Silvela terminó dirigiendo una invocación á los altos poderes del Estado y proponiendo se dirigiera un telegrama á S. M. la Reina Regente ofreciendo la adhesión de todos los conservadores de Badajoz, los cuales, unánimes en sentimientos monárquicos, están decididos á agruparse en vigorosa colectividad á los correligionarios de otros tiempos, con quienes coinciden en ideas, sentimientos y aspiraciones, no debiendo reparar en cuestiones de personas ni de intereses, estando como están, unidos en la doctrina y en la fe. (Grandes aplausos y vivas á la reina y al rey.)

## La cuestión Weyler

En la Nota oficiosa del último Consejo de ministros, se habla en estos términos del fallo del Supremo de Guerra á que los pasados días venían refiriéndose en sus despachos los correspondientes telegráficos:

El ministro Sr. Correa «manifestó después al Consejo que el Supremo de Guerra se había conformado con el dictamen de los fiscales, los cuales, entendían que había en la conducta y en los documentos firmados por Weyler materia penable, y que no se trataba de delitos comunes; por virtud de lo cual, acordaba y se ordenaba al capitán general del distrito, que procediera, como autoridad judicial á mandar incoar la correspondiente causa, de la que en su día volvería á conocer, si había lugar, el Consejo Supremo de Guerra.»

### Ampliaciones

Ampliando esta nota, escribe por su parte *El Imparcial*:

«Era el asunto que despertaba mayor interés, incluso en el mismo gobierno.

Dió la coincidencia de que el ministro de Guerra fué de los últimos que llegaron á la Presidencia y más de uno de sus compañeros de ministerio pensaban que de su parte estallaría una tempestad, cuyas consecuencias no podían de momento apreciar.

Porque, en efecto, si el Consejo Supremo de la Guerra hubiera declarado que no existía materia penable en los documentos suscritos por el general Weyler, no hay duda que el Sr. Correa habría reusado esta situación desairada en que quedaba, retirándose del gobierno.

Así parece que lo insintió ayer, conversando con los ministros, á lo cual añadieron otros que siendo la redacción de la *nota oficiosa* del Consejo, acuerdo de todos ellos, es probable que la dimisión del Sr. Correa hubiera tenido que ir acompañada de otras.

Entonces interrumpió el Sr. Sagasta la conversación diciendo que no había para qué hacer hipótesis sobre lo no ocurrido y que, aun en el caso de suceder lo que se decía, se hubiera visto lo que el gobierno hacía.

El ministro de la Guerra explicó el acuerdo del Supremo de la Guerra en los términos que expresa la *nota oficiosa*, y esto llevó la tranquilidad al ánimo de los ministros que lo desconocían.

Los antecedentes del asunto se encuentran en poder del capitán general y éste ha designado al general Pacheco como juez instructor de la causa, siendo probable que una de las primeras diligencias que se practiquen sea la de ordenar que venga á Madrid el general Weyler.

Con este motivo se habla ya de la cuestión de inmunidad que pueda gozar el citado general como senador del reino.

No han dicho los ministros si en el Consejo de ayer trataron de esta cuestión, pero á caracterizados ministeriales hemos oído afirmar que estando cerradas las Cortes no se necesita dirigir suplicatorio á la alta Cámara para procesar ni para arrestar á un senador que sea militar. Se fundan para esto en que nada preceptúa contra esta opinión el Código de justicia militar y en que el art. 47 de la Constitución del Estado concede la facultad de procesar y de arrestar á un senador militar, sin más limitación que la de dar cuenta al Senado cuando se reúna.»

\*\*\*

A su vez dice *El Tiempo* hablando de este mismo asunto:

«De tal manera estaba en la opinión el efecto producido por el parecer que se atribuya al Consejo Supremo, que algunos Ministros, que debían por exactas las noticias publicadas por los periódicos, fueron al Consejo dispuestos á hacer causa común con el general Correa y á dimitir con él, puesto que

á su lado estuvieron en el anterior Consejo en opinar que la conducta del general Weyler merecía un correctivo.

Así lo advirtió algún Ministro, interrumpiéndole el Sr. Sagasta, en un arranque de energía, que él tampoco hubiera tolerado en otro caso la situación que se creaba al Ministro de la Guerra.

No hubo caso, puesto que el dictamen del Consejo ha sido inhibirse, porque no se trataba de ningún delito común, pero trasladar el expediente al Comandante general del primer Cuerpo de Ejército por encontrar en la protesta y en la comunicación al Ministro delitos militares que caen dentro de la jurisdicción de aquella autoridad.

El general Dabán instruye la correspondiente sumaria, y en su caso se reunirá el Consejo de guerra de generales para imponer al Sr. Weyler el oportuno correctivo.

Adelantándose á los sucesos, decían anoche algunos que estaba ya acordado imponerle dos meses de arresto en un castillo; pero aunque al final la noticia resulte cierta, nos parece, por ahora, prematura.

Con este motivo se habló en los Círculos políticos de si la inmunidad parlamentaria impediría que ese correctivo, si llegaba á decretarse, fuera aplicado al general Weyler, que ostenta la investidura de Senador.

Recordando el caso del general Dabán, para el que concedió su autorización la Alta Cámara, decían muchos que no podría aplicarse el castigo; pero otros recordaban el caso del general Martínez Campos, en que se le impuso el arresto sin demora.

Además, persona autorizadaísima y que puede conocer muy bien el pensamiento del Gobierno, recordaba que el Código de Justicia Militar aplicable en este caso, no hace excepción para Senadores y Diputados, no quedando en eso más legislación que el art. 47 de la Constitución de la Monarquía, que dice así:

«Los Senadores no podrán ser procesados sin previa resolución del Senado *sino cuando sean hallados in fraganti* ó CUANDO NO ESTÉ REUNIDO EL SENADO; pero en todo caso, se dará cuenta á este cuerpo lo más pronto posible, para que determine lo que corresponda.»

Como en este caso no está reunido el senado, parece evidente que se puede aplicar la pena, si á ello hubiere lugar.

## De Cuba

Telegrama oficial

Habana 6.

Novedades desde mi telegrama del 30:

En varias operaciones y encuentros en Pinar se hicieron al enemigo cuatro muertos, un herido y un prisionero, cogiendo un arma de fuego. En provincia Habana se le hicieron cinco muertos y dos prisioneros, ocupándole siete armas de fuego, tres blancas y ocho caballos; nosotros tuvimos dos heridos de tropa.

Batallón Barbastro, en Oropesa, batió á la partida Collazo de 200 hombres y destruyó campamento, haciéndole 10 muertos y 16 prisioneros con siete armas, uno titulado teniente; nosotros cuatro muertos y 14 heridos tropa.

En Matanzas se hicieron ocho muertos, cogiendo 11 armas de fuego, cuatro blancas y dos caballos; nosotros tuvimos tres heridos tropa. Presentados, 32 con seis armas, uno titulado capitán.

En Santa Clara se causaron al enemigo cinco muertos, ocupando 17 caballos, siete armas fuego y cuatro blancas. Presentados, 83 con armas.

En Spiritas se hicieron dos muertos, cogiendo 13 caballos, un arma de fuego y un botiquín.

Batallón de Murcia batió al negro González, haciendo tres muertos, que se recogieron, así como dos armas fuego, tres blancas y cuatro caballos; nosotros teniente Fernando Soria y uno de tropa heridos.

Batallón Mallorca en potrero Palma, batió partida José Miguel Gómez, teniendo nosotros un muerto y dos heridos de tropa. Presentados, cuatro con una lancha, dos armas de fuego, dos blancas y 12.000 cartuchos de dicha partida.

Batallones Isabel II y Pavía batieron en Tasejeras al negro González, apoderándose de dos prisioneros, dos armas, dos caballos y un mulo; nosotros tuvimos cinco heridos.

Presentados: 26 con dos armas, uno titulado capitán.

En Cuba se hicieron al enemigo cuatro muertos y dos prisioneros, cogiéndole cuatro armas de fuego, dos blancas, un caballo y cuatro mulos; nosotros el teniente Eusebio Cuervo y nueve tropa heridos.

General Linares hizo 18 bajas al enemigo y cogió cuatro caballos.

En Manzanillo el enemigo atacó ingenio Media Luna, fué rechazado, y tuvimos dos muertos y un herido tropa.—Blanco.

—El mejor preparado para el estómago es el ELIXIR á la INGLUVINA GIOL; véase el anuncio en la cuarta página.

Tienda Nueva de San José

de IGNACIO FIFUEROLA CENTRAL: IRONIO, 7.- SUCURSAL. JAIME II, 14 Acaban de recibirse grandes novedades en

Dienzos en todos anchos Mantelerías Madapolams Tohallas gran surtido Peñolería en todas clases Novedades en vestido señora

Géneros de punto Colchas y cubre camas Alfombras Yutes Tapicerías Cortinajes

Especialidad telas lleras y todo cuanto se requiere para equipos de viajeros. NOTA.- Depósito de Mantas de lana y Esteras del país a precios de fábrica. Acaban de recibirse grandes surtidos en objetos del día en propios para regalo.

La casa que vende más barato. Verlo para creerlo

Tómbola benéfica

En el Teatro Circo Balear terminó ayer la subasta de los objetos pertenecientes de la Tómbola benéfica organizada por la Junta de protección al soldado.

Y esta vez, lo mismo que el primer día, sucedió sin duda por la vez de la caridad, cedió el público a la subasta, comprando con verdadera solicitud cuantos objetos se le presentaban, la mayor parte de ellos—todos, excepción hecha de los que regaló últimamente el Sr. Just (Rita) como ya tenemos dicho—de un valor material que podría llamarse nulo.

Pero se trataba de una obra benéfica y los concurrentes al Teatro Circo, al tomar parte en la subasta ocuparon el puesto que en realidad les correspondía.

Hubo detalles que bien merecen ser publicados. Un redondero, hecho de crochet, forrado de cartón, se vendió por diez céntimos. El comprador lo devolvió para que fuera de nuevo subastado. Lo fue nueve veces y produjo ese trozo de cartón 21'55 pesetas a los fondos de la Junta.

El último lote, una bujía, tuvo un resultado extraordinario en la venta. Cuatro veces fue subastada y vuelta a regalar a la Junta, y dio 28 pesetas para el fondo de los soldados. La compró la última vez D. Ramón Soler de la Plana, vocal de la Junta, llegando a pagar once pesetas, y ofreciéndola después, como recuerdo, al presidente de la Junta Sr. Company.

El público hizo una ovación a los diferentes compradores del redondero y de la bujía, especial mente al Sr. Soler de la Plana.

La Junta de protección al soldado ha obtenido en los dos días en que se realizó subasta, un producto total de doscientas cuarenta y cinco pesetas, ochenta céntimos.

La expresada Junta nos encarga y la cumplimos gustosos, que hagamos pública su gratitud hacia D. José Núñez, dueño que fué de la subasta instalada en la casa Brondo por su generoso ofrecimiento de subastar sin premio alguno en el Teatro Circo los objetos pertenecientes de la Tómbola.

Aunque esta oferta no haya podido aceptarse porque tal trabajo lo recibieran para sí los señores vocales de la Junta, no por esto deja de merecer el Sr. Núñez el más sincero agradecimiento.

Nuestro aplauso

Así intituló nuestro estimado colega El Isleño, un bien sentido artículo relativo a la Tómbola benéfica.

Véalo los lectores de EL LIBERAL. A continuación lo transcribimos íntegramente, haciéndolo nuestro en todas sus partes, batiendo con el colega palmas entusiastas, y felicitando por su nobilísimo proceder a la sociedad Ambrado por gas, a su digno director D. Eusebio Pascual, particular y muy querido amigo nuestro, y a los Sres. Espinosa y Thuillier a cuya magnanimidad se debe en primer término el haber podido instalarse la Tómbola en el expresado Teatro-Circo.

Deca así El Isleño:

Entre los objetos y detalles recibidos por la Junta de protección al soldado, un motivo de la tómbola benéfica, se ha habido muy valiosos, muy notables y ha sido tan general la idea de favorecer a la Junta que se ofreció por el ánimo para a cada cosa de apreciación tanto de su dimensión y tanta generosidad.

Por, a la vez, que se ha visto y tratado por el público, que a muy feo le han sido ofrecidos por aquel, y más que a los señores vocales, publicando muy a menudo que se cubren la generosidad y la generosidad de los de palmas.

Una de ellas, la más interesante del Teatro Circo, que la Sociedad Ambrado por Gas.

Porque a la Junta, sin saber donde instalar la tómbola, cómo colocar los objetos que se han de recibir, y cómo reglarlos, se ha podido dar al p-

bleo facilidad y comodidad para acudir a la obra benéfica, cuando pensó en el Teatro Circo. Sus dueños, y sus arrendatarios dieron enseguida el local y sus dependencias gratis a la Junta. No se fijó el arrendatario, que era a la vez empresario del Principal, si el dinero que se gastaría en la tómbola por el público, podría perjudicar su negocio; no dudó un momento. Cedió generosamente el local y un mes lo ha tenido la Junta completamente a su disposición, ama y dueña del Circo, de los anexos, de la guardarroja, de todo, en una palabra.

Esta conducta es digna del mayor elogio, y con gusto, con verdadera satisfacción la hacemos pública.

La sociedad del gas, recibió la visita de una comisión de la Junta del Soldado, para pedir alguna rebaja en el precio del fluido que se consumiera.

El director de la empresa nuestro distinguido amigo D. Eusebio Pascual recibió con amabilidad exquisita a los vocales y les anticipó desde luego que la sociedad cedería gratuitamente el fluido que en los días de tómbola se consumiera; pero comenzaron los trabajos de instalación en el Circo, invertíanse todas las horas del día y muchas de la noche en el arreglo y numeración de objetos y después de quince días de preparación quedó arreglada la tómbola. Se habían consumido, cuando menos tres horas diarias de gas, con todas las luces encendidas, porque no se veían bien los números sin mucha luz. Y no solo se encendían las baterías de la pista, sino las del escenario y hasta hubo de colocarse una lámpara supletoria de cinco grandes luces en el centro de aquel.

No pasó desapercibido a la Junta la importancia de este consumo previo, es decir, anterior al ofrecimiento hecho por el director de la sociedad del Gas, para dos días que permaneciera abierta la tómbola, y así se hizo presente a aquel el deseo de la Junta de pagar ese consumo que no entraba en el ofrecimiento del Sr. Pascual.

Este acuerdo recibo de la carta; vino la tómbola, se consumió más fluido, presentaba la sala brillante aspecto, y ayer tuvo la gratísima satisfacción la Junta de protección de saber, por boca de su presidente, que la sociedad del Gas, cedió gratis todo el fluido consumido durante la preparación de la tómbola y durante el tiempo que ésta funcionó.

El obsequio es tan grande, tan extraordinario, que es sin duda alguno, el mayor que ha recibido la Junta.

Como lo es la nota característica de los periodistas la discreción, hemos hecho algún trabajo de zape, encaminado a ver si lográbamos saber cuantos metros cúbicos de gas había consumido la tómbola durante el tiempo mencionado. Y hemos logrado nuestro objeto.

Según nuestros cálculos, sujetos tal vez a error por defecto, nunca por exceso, se han consumido nuevecientos treinta y seis metros cúbicos de gas; ó lo que es lo mismo, la sociedad ha regalado a la Junta de protección 234 PESETAS que importaría ese consumo, si tuviera que pagarse.

Sin encontrar palabras para elogiar tanto desprendimiento, hagámoslo público para que se sepa la dignísima manera de proceder de la Sociedad del Gas, cuando de hacer obras de caridad se trata.

Y ahora, pidiémos a la Sociedad del Gas que nos dispense si hemos descubierto algo que la caballerosidad de su director, fiel hijo de la Junta Directiva, quería callar; y perdonémos el Sr. Pascual si usando de alguna travesura damos esos números a la publicidad.

Palma

Advertencia

Suplicamos a nuestros abonados de los pueblos que todavía no hayan recibido el regalo de Navidad, se sirvan mandar recogerlo de la calle de Palacio número 2 y 4, frente la Diputación Provincial, bastando para ello la presentación de la papeleta del último trimestre del año pasado.

—Por el Teniente de Alcalde Sr. Clar, fueron ayer multados tres ocho mchachos, que el domingo último se estaban produciendo en la explanada de Santa Catalina.

—Más de 9 a 12 de la misma, se presenten las solicitudes de los individuos de la Recluta Voluntaria de Cuba, el 13 de los de Filipinas; el 14 de los de Sres. Jefes, Oficiales e individuos de tropa de los Distritos de Ultramar; y el 15 las inscripciones.

—El alcalde de esta ciudad impuso ayer cinco multas de diez pesetas cada una, a otros tantos ciudadanos de la plaza de Abastos, que fueron sorpren-

didados teniendo colgados en sus mesas respectivas, unos cartelones anunciando diferente carne de la que expendían.

Además, a otro cortante le fueron decomisados diez kilogramos de carne, que fueron entregados a uno de los asilos de esta ciudad.

Noticias del ejército

Sección de caballería.—Vacante la plaza de maestro armero del Regimiento de Lanceros de Sagunto, 8.º de Caballería, los aspirantes que deseen ocuparla promoverán sus instancias en el término de un mes, a contar desde el día 5 del corriente; las cuales, debidamente documentadas, con arreglo al art. 43 del reglamento aprobado por real orden de 23 de julio de 1892 (O. L. núm. 232), serán cursadas al coronel de dicho cuerpo, de guarnición en Valencia.

Sección oficial

Extracto del Boletín

En el número 4832 del Boletín Oficial correspondiente al sábado último se publica:

Exposición de proyectos de travesías en una carretera.

Reglas para las operaciones del censo de la población.

Aviso de que a instancia de D. Nicolás Sitjes y Clar, mozo que debe ser incluido en el alistamiento de esta capital para el reemplazo próximo, se ha instruido en el Ayuntamiento expediente en averiguación del paradero de su padre D. Miguel Sitjes y Píol, piloto.

Contrata del derribo de la finca números 105, 107 y 109 de la calle de la Unión y otras construcciones viejas, en esta ciudad.

Otra de obras en el nuevo cementerio de Pobreros.

Acuerdos tomados por el Ayuntamiento de Alayor.

Aviso judicial a las personas a quienes pueda perjudicar la inscripción de cuatro censos en el registro de la propiedad, a nombre de María Juan y Sanó.

Otro ídem a D. Rafael Llobera y Bisellech, contra quien se siguen autos a instancia de Miguel Maura y Company.

Reglamento del IX Congreso Internacional de Higiene y Demografía.

En la Sección de la Gaceta se insertan los reales decretos nombrando teniente fiscal de la Audiencia de Palma al Sr. D. Augusto Corraly magistrado de la de Almería al Sr. D. Roberto Santa Cruz, otro su primiendo las administraciones de bienes del Estado, una real orden sobre provisión de secretarías de Audiencia y registros de la propiedad y los anuncios de vacantes de una plaza de ayudante en la Escuela de Comercio de la Coruña y de otra en la de Alicante.

Teatro Principal

COMPANIA DE ZARZUELA CÓMICA Inauguración de la Temporada día 15 de Enero de 1898

LISTA DE LA COMPANIA

Director Artístico

D. JUAQUIN MONTERO

Maestro Director y Concertador

D. Carlos Alvarez

LISTA POR ORDEN ALFABÉTICO

ACTRICES.—Quentí-Eloisa.—Gomez-Julia.—Menejo-Consuelo.—Valdés-Luisa.—Asencio-Laura.—Xatar-Matilde.

ACTORES.—Castillo-Evaristo.—Gutierrez José.—Espada-Arturo.—Lopez-Arturo.—Cemerma-Leopoldo.—Montero Joaquín.—Olivares José

AIUNTADORES.—Martinez-Francisco.—Soler-Juan.

Coro de señoras, 15.—Coro de hombres, 12.

CUERPO DE BAILE

Orquesta, 32 profesores—Banda, 25 Archivos de Madrid de D. Florencio Fiscovich y de D. Pablo Martín.

SASTRERIA.—D.ª Carmen Peris, de Valencia. ATREZZO.—D. José Calcerán, de Barcelona. Decorado todo nuevo para la obra de espectáculo.

TRAFALGAR

PRECIOS POR ABONO: Palcos de proscenio, plateas y primer piso, pesetas 85'00.—Id. plateas, id. 60'00.—Id. de primer piso, id. 50'00.—Proscenio 2.º piso, id. 55'00.—Palcos segundo piso del 10 al 14, id. 45'00.—Id. segundo piso, id. 30'00.—Id. tercer piso número 1 y 8, id. 25'00.—Id. tercer piso, id. 15'00.—Butacas, id. 9'00.—Lotes de 10 entradas, 6'00.

PRECIOS POR DIARIO: Palcos plateas, pesetas 10'00.—Id. de primer piso, id. 5'00.—Proscenio segundo piso, id. 8'00.—Palcos segundo piso del 10 al 14, id. 6'00.—Id. tercer piso, id. 3'00.—Butacas, id. 1'25.—Tertulia primera fila, id. 0'40.—Id. 2.ª y 3.ª fila, id. 0'30.—De lantera paraíso, id. 0'35.—Entrada general, id. 0'20.—Media id. 0'40.—Entrada al Paraíso, 0'60 Pesetas.—Medias id., 0'º id.

REPERTORIO

Obras nuevas en Palma y que han obtenido gran éxito en los principales Teatros del Continente. La Viejecita, Agua Azucarillos y Aguardiente, La casa de los escándalos, Cuadros disolventes, Las Bravías, El mundo comedia es ó el baile de Luis Alonso, Las mujeres, El cuarto de Baaders, El Arco iris, La Marcha de Cádiz, La Roncaleza, La Banda de Trompetas, La Maja, Los Puritanos, La Mula, El Tabardillo, Via Libre, La Menegilda, Las Zapatillas y otras de las ya conocidas en Palma.

CONDICIONES

1.ª El abono será obligatorio por toda la temporada y su importe satisfecho por docenas anticipadas.

2.ª Los señores abonados disfrutará gratis sus localidades en las funciones de tarde.

3.ª La Empresa se reserva el derecho de aumentar los precios de las localidades y entradas para el público no abonado.

Queda abierto el abono desde la publicación de esta lista en la taquilla del Teatro, a las horas de costumbre.

Los señores abonados a la anterior temporada tendrán reservadas sus localidades hasta el 12 de Enero desde cuya fecha podrá la Empresa disponer de ellas en favor de quien las solicite.

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Propósitos de los insurrectos.—Aumento de guarnición.—Llegada.—Nuevas exco siones. Madrid 11, 3'50 m.

El cabecilla insurrecto Calixto García se propone atacar el poblado de Mayari.

La guarnición de dicho punto ha sido reforzada con 400 hombres.

Créese que hoy llegará a Madrid el general Weyler.

El Sr. Silvela se propone hacer nuevas excursiones por las provincias. Pérez.

Conferencia entre Pidal y Silvela.—Circular-Manifiesto.—Bases para la paz. Madrid 11, 3'45 m.

En una conferencia celebrada entre los Sres. Pidal y Silvela, ambos señores pusieron de acuerdo para dirigir una circular-manifiesto a sus correligionarios, recomendándoles la unión.

Dícese que el Sr. Govin llegó a Santiago de Cuba y que conferenciará con los Jefes insurrectos para tratar las bases para establecer la paz. Pérez.

El general Ruiz.—Insurrectos batidos.—Bajas del jenemigo.—Rumores desmentidos. Madrid 11, 3'45 m.

Telegrafian de la Habana que el general Ruiz con fuerzas a sus órdenes ha practicado un reconocimiento en la provincia de Sancti-Spiritus, en cuyo sitio batió las fuerzas de Máximo Gomez compuestas de 200 infantes y 300 caballos.

Nuestras tropas mataron doce insurrectos y les hicieron cuatro prisioneros.

Son inexatos los rumores que han circulado sobre que los yankees habian encontrado en mala situación a los insurrectos. Pérez.

Manifestaciones de Sagasta.—Noticias satisfactorias. Madrid 11, 3'25 m.

El Sr. Sagasta manifestó que ignora en donde se encuentra el Sr. Govin, pero sabe que no llegó a la Habana.

El Gobierno ha recibido tan satisfactorias impresiones de Washington, que le permiten creer que pronto se disolverá la Junta revolucionaria de Nueva York. Pérez.

Ultimas cotizaciones

Valores locales

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Crédito Balear, Cambio Mallorquin, Fomento Agrícola, Ferro-Carriles de Mallorca, Alumbardo por Gas, Salinas de Ibiza, La General Mallorquina, Bocos Municipales, La Isleña Marítima, B. de P. y Caja de Ahorros.

Valores públicos

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Madrid 10 E t, 4 p g interior perpétuo, 4 p g exterior perpétuo, 4 p g amortizable, Cubas, Cubas nuevas, Banco de España, Tabacos, Francos, Libras.

Table with 2 columns: Value and Price. Includes Barcelona 10, 4 t, 4 p g interior, 4 p g exterior, 4 p g amortizable, Cubas 36, Coloniales, Nortez, Francias, Madrid, París, Cubas 80.

NERVIOS NERVIOSAS

Tomando el acreditado elixir pelib: curado Beiran. ¡11 años de gran éxito! Producto único en España...

Bicicletas 'The Royal Enfield, Ha llegado el nuevo modelo para 1898 Gran surtido de bicicletas para señora y para caballero. Plaza de Cort «ROLOJERIA SUIZA»

Edición de la tarde

MARTES 11 ENERO DE 1898

Siguen los odios

El Heraldo anda salido desde que dió en la mañana de molestar al Sr. Flores, aprovechando para ello hasta los más crasos absurdos sugeridos por la inventiva y la mala fé.

El Sr. Flores, retratado, biografiado y ensalzado hasta lo infinito, por esos mismos que hoy redactan el famoso diario pseudo-conservador, se ha convertido últimamente en blanco de las iras del colega: él y al Gobernador, van á parar ahora todos los odios, todas las venganzas, todas las ruindades de que es capaz el organillo consabido.

¿Porqué? Ya lo hemos dicho: porque ni el señor Guzmán ni el Sr. Flores se avienen á dar el traste con su deber para hacerle el juego al grupito microscópico del gran Cuschieri, favoreciendo en un todo los prosélitos de su irrisoria política.

Inspira lástima, lástima verdadera, ese empeño demostrado por los articulistas del que antes fuera órgano del inmortal Filemón, en sus intemperantes campañas.

Al ver tanto dislate, tanta frase inocente, tanfísima hojarasca y tanta bravuconería como aparece á diario en las columnas de ese célebre plancheta mallorquina, pudiera creer cualquiera que los romeristas neofitos que así escriben ó que tales cosas inspiran, se han vuelto tontos de la cabeza, y dan tumbos y tumbos en medio de su sturdimiento, para demostrar al país que ellos y solo ellos tienen el monopolio de la honradez, del celo, de la imparcialidad, de cuanto hay en el hombre que le avallora y dignifica.

¿Dónde iríamos á parar si el país no conociese á unos y á otros, si hubiese alguien en Mallorca que, tomando en serio el aparatoso lenguaje del organillo en cuestión, diera crédito á las derrochadas que á diario adornan sus columnas?...

En nuestro artículo del viernes «Patrañas del Heraldo» decíamos que no hemos creído del caso hasta el presente la defensa del Sr. Flores, porque las campañas libradas en su contra llevaban en sí mismas su más expresiva recomendación; porque la calumnia tan burdamente urdida, no cuaja sino que denigra á quien la emplea; porque la sinrazón cuando es evidente, no debe combatirse jamás, se anula por sí sola.

Y el Heraldo, haciendo como quien no entiende tan elocuentes manifestaciones, consigna su estrafieza en su número de ayer porque no defendimos antes al señor Flores, y califica de ingratitud imperdonable el silencio que deliberadamente, con perfecta conciencia, veníamos guardando en este asunto.

Y vuelve á las andadas en lo del reparto de Consumos de La Puebla.

Pero no nos demuestra que dejaran de incluirse en dicho reparto cuarenta y pico de vecinos de La Puebla á quienes la Junta municipal, conservadora por cierto, consideró pobres de solemnidad con derecho á percibir como tales socorros sanitarios y domo-cilios, y de los cuales algunos imploran la caridad pública por las calles y plazas, en presencia de los mismos personajes que confeccionaron el reparto; ni que la ley no prohiba la inclusión de aquellos pobres; ni que en el mismo reparto se hayan eliminado solamente las personas que debieron eliminarse; ni que en la tramitación del tan manoseado documento se hayan cumplido los preceptos reglamentarios, haciéndose las notificaciones oportunas, etc., etc.

¿Y qué más? Ni siquiera nos prueba que sea cierto lo que el colega dice, que el secretario del Ayuntamiento de La Puebla y el oficial sache y el

escribiente de la misma corporación Sr. Fernández Vega, y la propietaria Catalina Izern y otros y otros, que casualmente sostienen todos la política conservadora y no fueron incluidos en el reparto, no debían serlo porqu viven allí en calidad de huéspedes y por ellos paga el patrón la cuota de consumos que á cada uno correspondía.

Todos los defectos apuntados aparecen probadísimo en el expediente.

Niéguelos el Heraldo, probándonos también su negativa.

Mientras no haga esto y se contente con escribir dicharachos y frases de relumbrón como hasta el presente ha venido haciendo, creemos nosotros, creará el público, que el Delegado de Hacienda, al anular por los motivos antes expuestos y por virtud de un recurso tramitado y justificado en forma según la ley, el reparto de consumos de La Puebla, aprobado ante condicionalmente por la Administración—entiéndalo bien el Heraldo—cumplió estrictamente su deber como autoridad celosa y digna.

Preciso es que el colega se convenza: su dicho vale poco, muy poco, ante la elocuencia de la realidad.

Hay que estar siempre á las consecuencias de la conducta que observa cada cual, y por doloroso que esto sea para los autores del monstruoso reparto en cuestión, plagado de absurdos y de injusticias, no queda otro recurso que someterse, mientras, como ahora, las circunstancias obliguen á la demostración de que las fechorías conservadoras no cuejan ni prosperan cuando la ley es ley; es decir, cuando la ley ha de aplicarse en tiempos del partido liberal.

Mañana nos haremos cargo del otro asunto á que se refiere el órgano cuscherista en el artículo «Por fin» inserto en su número de anoche.

En el Ayuntamiento

(La sesión de ayer)

Bajo la presidencia del alcalde Sr. Losada y con asistencia de un regular número de señores concejales, celebró ayer la Corporación municipal sesión ordinaria en segunda convocatoria.

Se dió lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada.

Igualmente fueron aprobadas varias cuentas por servicios municipales.

Se admitió la dimisión presentada por D. Juan Suau, del cargo de vocal de la Junta local de 1.ª enseñanza, por haber sido nombrado vocal de la Junta provincial de Instrucción Pública.

A propuesta del Sr. Serra se acordó que quedara por ocho días sobre la mesa el presupuesto adicional, correspondiente al año económico de 1897 á 98, formado por la Comisión de Hacienda.

Se acordó que se sujeté á los trámites de la ley de expropiación forzosa, la adquisición de las casas números 107 y 109 de la calle de la Unión.

Se autorizó á D. Bernardo Cloquell, contratista del arbitrio de la plaza de San Antonio, para que pueda traspasarlo á favor de D. Miguel Serra.

Se aprobó el proyecto de las obras de alcantarillado de la calle de San Felio formado por el maestro de obras municipales D. José Segura.

A propuesta de la Comisión de obras se acordó señalar un plazo de un mes, para que los vecinos de la calle de Montenegro, mediante el correspondiente permiso, puedan empalmar sus cañerías con la nueva alcantarilla.

En vista de denuncia formulada por el celador de vías y obras, se acordó la demolición de la casa números 15 y 12 de la calle del Estanco, angular con la de Felipe Bauzá.

Se acordó desestimar una instancia de D. José Ferrer Palou, para ensanchar el portal de la casa número 7 de la calle de la Tierra Santa.

De acuerdo con lo informado por la Comisión de obras, se concedió permiso á D. Juan Pujadas para construir una tagesa que partiendo de la casa núme-

ro 15 y 16 de la Pleza de San Antonio, vaya á parar á la alcantarilla pública.

Se concedió un mes de prórroga al maestro de obras D. Juan Garau para la terminación de 66 sepulturas en el cementerio católico de esta ciudad.

Igualmente se acordó dar mayor impulso á las obras de dicho cementerio y á este fin adquirir los terrenos necesarios para instalar en ellos la fosa común y el cementerio de apestados.

Se acordó la distribución de fondos para el presente mes.

Y después de algunos otros acuerdos de menor importancia se levantó la sesión.

Palma

—El Colegio Médico Farmacéutico celebró Junta general ordinaria el 8 del actual para la renovación de cargos de la mitad de la Junta Directiva y fueron elegidos:

Presidente del Colegio, D. Domingo Escafi, médico.

Vice-presidente: D. Juan Valenzuela, farmacéutico.

Contador: D. Rafael Ribas, médico.

Vice-secretario: D. José Cerdá, médico y don Francisco Antich, farmacéutico.

El Sr. Escafi, al dar las gracias por la distinción que se le había conferido, hizo un cumplido elogio del Sr. Domenge, presidente que ha sido hasta hoy del referido Colegio: El Sr. Valenzuela, se extendió en algunas consideraciones encaminadas á la mejor prosperidad de los socios. Con las iniciativas de ambos señores y demás de la Junta y los propósitos que animan á todos los asociados es de esperar que este ilustrado Centro sabrá elevarse á donde no le alcance la inercia que en general se siente y emprenderá nuevas mejoras que contribuyan al afluencia de su ya larga vida.

—Servicios prestados por la guardia civil:

Notifica la del puesto de La Puebla la noticia de haberse suicidado de un tiro de revolver el joven natural de Campanet, Juan Seguí Salvá, hijo del Alcalde de aquella villa.

Por la del puesto de Selva, fué denunciado al Alcalde de la misma un individuo que sorprendió apacentando sus ganados en propiedad ajena.

—Se están plantando árboles en el camino de Valdemora, en las inmediaciones de esta ciudad.

—Está señalada para mañana ante la sección primera de esta Audiencia la vista en juicio oral y público de la causa instruida por el Juzgado de Palma sobre daños causados en la noche del 26 de Septiembre de 1896 en tres higueras y cinco almendros de la finca Son Gibert, propiedad de don Ramon Vallespir.

El ministerio público, que estará representado por el abogado fiscal Sr. Renart, pide en sus conclusiones multa de setenta y cinco pesetas para cada uno de los dos procesados Francisco Verger y José Vich, los que estarán defendidos por el abogado D. Antonio Roselló y Cazador.

—La compañía de zarzuela que durante la próxima temporada ha de actuar en el Teatro Principal de esta ciudad ha aumentado la lista de sus artistas con los nombres de la señorita Dolores Cortés y del Sr. Casto Gostó, y comenzará su campaña el día 15 del mes en curso debutando con la notable obra Cuadros disolventes, no conocida aún del público palmesano.

Así nos lo asegura el empresario de dicho teatro nuestro particular amigo Sr. Espinosa.

—Por efecto sin duda de equivocada información, un colega de la noche dió ayer la noticia de haber fallecido en esta ciudad, nuestro buen amigo D. Juan Deyá, conocido fabricante de curtidos y ex-tendente de alcalde del Ayuntamiento de Palma.

La noticia no es exacta.

Antes al contrario: nuestro distinguido correligionario experimentó ayer una ligera mejoría y en ella continua, sin que por esto haya desaparecido ni mucho menos la gravedad de su dolencia.

Nos complacemos en consignarlo así y hacemos votos para el pronto y completo restablecimiento del enfermo.

—Ayer por la tarde varios peones de la Junta de Obras del Puerto, se entretenían en quitar la capa da barro que cubría el piso de la esplanada del muelle.

—El vapor Julio ha llegado al puerto de Barcelona, á las cinco de esta mañana sin novedad á bordo.

—Anoche los vecinos de la calle de la Rosa oyeron un fuerte ruido, que á los primeros momentos causó regular alarma. Averiguada la causa resultó ser que en un piso de la citada calle se había venido abajo el cielo raso de una de las habitaciones.

—A las once y media de esta mañana ha fundeado en nuestro puerto, procedente de los de Alicante é Ibiza el vapor Cataluña, siendo portador de la correspondencia, carga y ocho pasajeros, entre ellos el ingeniero D. Bernardo Calvet.

Durante la travesía desde Ibiza á esta ciudad ha encontrado fuerte viento y gruesa mar; por este motivo ha llegado con algunas horas de retraso.

—Sabemos que la orquesta que dirige el señor Gelabert, y que toca en los bailes de máscaras que se celebran en la Asistencia Palmesana, está ensayando algunos nuevos bailables, no conocidos en Palma.

—Hemos recibido el librito Dios, Patria, Rey ó Catecismo del carlista que con su último número repartió nuestro colega La Tradición á sus abonados.

Agradecemos el obsequio.

—He aquí los señores que componen la Junta Directiva del Centro de retirados:

Presidente: D. Bruno Miguel Mayol. Vice-presidente: D. Francisco Noé Espinosa.

Vocales: D. Pedro Mataró Verdera, D. Miguel Escalas Vanrell, D. Joaquín Alfambra Rodriguez. Tesorero: D. José Riutort Sancho. Secretario: D. Antonio Búrgos Santo Domingo. Suplentes: D. Bernardo Sarvera Trovat, D. Pedro Ramis Morro.

¿Ligereza ó mala fe?

Se nos ruega copiemos de La Confidencia, periódico mercantil de Barcelona, los párrafos siguientes que pueden afectar á intereses comerciales de esta localidad y que se refieren á un asunto en el que, según se nos asegura, entienden los tribunales de justicia:

Palma de Mallorca.—Santigosa y Pujol. La antigua casa Palmarola, actualmente «Pol y Giribert», que ha pasado el tiempo facilitando buenos informes de aquella firma quebrada, ha querido completar su obra presentando un escrito «incidente» pidiendo la suspensión de la junta convocada para el día 20 del presente mes.

Viendo sin duda que los verdaderos acreedores, las víctimas que no son desconocidas de los señores «Pol y Giribert» marchaban compactas hácia la defensa de sus intereses, entonces, á última hora, fué cuando resolvieron aburrir y perjudicar más todavía, á los que habían librado sus géneros y abierto crédito á los quebrados, gracias á los buenos informes verbales que en su casa eran facilitados á cuantos habían recibido órdenes de embarque.

Así al menos se nos refiere. Y si así es, podrán los señores «Pol y Giribert» descansar sobre sus laureles, podrán atribuir el hecho á una rara coincidencia, pero no por eso deja de ser menos digno de tener en cuenta; y esperamos que se encargarán de desmentir para dejar á salvo el buen nombre de que blasonan. Nosotros cumplimos con nuestro deber de cronistas y amantes como somos de dar en casos de esta índole la voz de alarma, para que los apreciables lectores tomen las medidas que crean necesarias para la defensa de sus intereses.

Sentiríamos que permanecieran en silencio los señores «Pol y Giribert», por cuanto nos pondrían en el caso de volver á ocuparnos de este negocio de tan repugnante aspecto.

Alfombras

á precios baratísimos La Industrial

Telegramas

De los corresponsales de El Liberal

Combinación de gobernadores.— Opinión del Gobierno insular en la isla de Cuba.

Madrid 11, 11 m.

Prepárase una pequeña combinación de gobernadores civiles.

El gobierno insular ha confirmado el derecho que tiene por sí el Ayuntamiento de la Habana para designar la persona que ha de ocupar la alcaldía, según el nuevo régimen autonómico.

Pérez.

El gobierno de Santiago de Cuba.—Declaraciones del Sr. Silvela.

Madrid 11, 11 m.

Al Sr. Capriles será entregado nuevamente el mando del gobierno de Santiago de Cuba.

El Sr. Silvela ha declarado que jamás aceptará componendas á costa de inmoralidades.

Pérez.

Sección religiosa

SANTO DE MAÑANA

San Victoriano Abad y confesor

CUARENTA HORAS

En la Merced, empezarán las Cuarenta Horas dedicadas á la Virgen su Titular en sufragio de una difunta: exposición á las seis y media acto seguido se comenzará la novena de San Sebastián; á las diez tercia y misa mayor. Por la noche, después del Rosario, se repetirá con solemnidad la novena de San Sebastián.

CULTOS

En San Cayetano, continua el novenario de S. Antonio Abad, con sermón por uno de los PP. de los Sagrados Corazones.

CORTE DE MARÍA.—En San Jaime, á la Virgen del Pilar.

Banderin para Ultramar en Palma

Relaires 25 Entresuelo

El día 12 del actual de 9 á 12 de su mañana se pagarán las asignaciones de los individuos de la Recluta Voluntaria de Cuba, el 13 las de los de Filipinas, el 14 las de los señores Jefes Oficiales é individuos de tropa de los Distritos de Ultramar y el 15 las incidencias.

Imprenta de B. Rotger.

5 céntimos EL LIBERAL PALMESANO 5 céntimos

DIARIO ILUSTRADO, POLÍTICO, DE ANUNCIOS, AVISOS Y NOTICIAS

Alumbrado instantáneo con Gas ACETILENO

En el campo, en las casas de y en cualquier lugar Patentes BOFILL—Ingeniero Industrial Sindicato, 141-1.º—Palma

Gran número de aparatos que funcionan diariamente, han demostrado ser los únicos que ofrecen seguridad completa y libres de Accidentes desgraciados como ocurren en los demás sistemas conocidos.

Únicos patentados Inexplosibles y Automáticos produciendo gas el segundo gasógeno cuando se ha consumido el carburo del primero, sin tener que cuidarse del aparato.

Luz—mucho más barato que con Petróleo y con Gas.

Son los mejores, más baratos, más sólidos y de más fácil manejo y al alcance de cualquier persona.—Instalaciones de Alumbrado para poblaciones.

En Palma: Odón Colón, 9—Matadero, 22—Peñales, 10

CALENDARIO Americano

PARA 1898

Desde un real hasta cuatro los encontrarán en la calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

También hay tacos ó blocs á 20 céntimos de peseta uno.

Calendario ZARAGOZANO para el año 1898 Se vende en la tienda de Rotger, calle de Palacio, número 4, frente la Diputación Provincial.

Venta Se venden dos casas de recreo una del Molinar y n Antich,, darán razon caleno leco esta

SEGURO EL GRAN PURIFICADOR INFALIBLE AGRADABLE ZARZAPARRILLA DE BRISTOL EFICAZ SANA TODA HERIDA ALIVIA HAMAMELIS DE BRISTOL QUITA LA INFLAMACION REUMATISMO Y ALMORRANAS TRANQUILIZA

VIDES AMERICANAS 200,000 Barbados Rupestris Lot Garantizados por el ingeniero agrónomo de la Provincia de Barcelona Se vende á 50 pesetas millar. Para informes.—Alzamora Hermanos.—Palma

Línea de Vapores Trasatlánticos de Pinillos, Izquierdo y Comp

Salidas fijas para las Antillas, Méjico y Estados Unidos

Saldrá el 30 de Enero directamente de este puerto el vapor CONDE WIFREDO

para Puerto-Rico, Mayagüez, Ponce, Habana, Santiago de Cuba y Nueva Orleans con bordo en la Habana para Nueva York.

Admite carga y pasajeros para dichos puntos y Canarias.

Para más informes dirigirse á los representantes de la Compañía, señores

Martínez y Plasas, Banqueros y Comerciantes—San Juan, 20, Palma Gran lista sobre todos los puertos de España y principales del Extranjero.—Aseguren de riesgos marítimos y otros de interés á cuenta de la Gran Compañía UNION COMERCIAL DE LONDRES.

La medicación sulfurosa á domicilio

PORLAS

Gotas-madres sulfurosas de Bar

con las cuales se preparan inmejorables aguas sulfuradas para bebida, gargarismo, auralis, rización, baños sulfurosos, etc.—Curan: herpes escrófulas, enfermedades de la piel, afecciones pulmonares, tos, artritis, anemia, enfermedades secretas, etc. Frasco: 3 pesetas. Farmacia de Ignacio Forteza Aguilo, calle de la Boquería.

12 Farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Hatina 34 y 36. Centro farmacéutico.

Impotencia

debilidad genital Esperm torrea y esterilidad

Curación rápida con la pomada fortificante de Rodríguez de los Ríos. Es inofensivo y produce efecto maravilloso desde la primera fracción: 10 pesetas bote. Va por correo. Curanza: 12 Farmacia Madrid. En Palma de Mallorca: Hatina 34 y 36. Centro farmacéutico.

TODAS LAS ENFERMEDADES DEL ESTÓMAGO É INTESTINOS ELIXIR Á LA INGLUVINA GIOL APROBADO Y RECOMENDADO POR LA M. I. ACADEMIA MÉDICO-FARMACÉUTICA DE BARCELONA

Palma: Centro Farmacéutico y farmacia de J. V. Sureda y Lliteras.

LATOS ya sea catarral ó de constipado, seca, nerviosa, ronca, fatigosa y la llamada vulgarmente de sangre, por fuerte y crónica que sea, se cura ó se alivia siempre con las PASTILLAS DEL DR. ANDREU

CONFITES CARPA LATOS REMEDIO RECONOCIDO COMO EL MAS EFICAZ RAPIDO Y COMODO PARA CURAR LA ASMA

Sándalo Sol Esencia pura de Sándalo con SALOL El mejor remedio y el más económico para curar rápidamente la BLENORRAGIA y demás flujos de las vías urinarias. Precio 2 pesetas 50 céntimos. VENTA: en todas las Farmacias de España, Portugal y América.—Depósitos en Palma: Farmacias de Valenzuela Hermanos, Plaza de la Cuartera y de la Libertad

TOS, CATARROS, BRONQUITIS, TISIS, se curan seguramente con PERLAS antisépticas SOL á base CREOSOTAL TERPINOL y CUASINA

MORRHOL con hipofosfitos SOL cura las enfermedades del pecho, tumores, glándulas, escrófulas y raquitismo, obrando como poderoso reconstituyente. Cada frasco contiene 40 cápsulas dosificadas, pequeñas redondas.